
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TRASTEVERE REPRESENTACIONES DEPORTIVAS S.A.S
SIGLA : TRASTEVERE R.D. S.A.S
N.I.T. : 900280791 2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01892298 DEL 29 DE ABRIL DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 3,246,250,157

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 13 N° 29 - 21 (MANZANA 1 - OFICINA 243)
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRASTEVERE1CENTRO@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 13 N° 29 - 21 (MANZANA 1 - OFICINA 243)
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : TRASTEVERE1CENTRO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01293337 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPPO PACHON S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01301948 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GRUPPO PACHON S A S POR EL DE: TRASTEVERE REPRESENTACIONES DEPORTIVAS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
1 2009/06/01 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2009/06/02 01301948

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2029

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD QUE POR MEDIO DE ESTOS ESTATUTOS SE CONSTITUYE TENDRÁ COMO OBJETO: 1. LA COMERCIALIZACIÓN DE DERECHOS DEPORTIVOS. 2. LA REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS. 3. LA ORGANIZACIÓN, EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS DE CARÁCTER DEPORTIVO, CIENTÍFICO, CULTURAL TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO A NIVEL INTERNACIONAL. 4. LA ASESORÍA DEPORTIVA A TODO TIPO DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. 5. PROMOVER Y FORTALECER AL INDIVIDUO EN TODOS SUS ASPECTOS, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE CONGRESOS Y SEMINARIOS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL SER HUMANO EN TODOS SUS ASPECTOS. 6. LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CRÍA, LEVANTE Y CEBA DE GANADO VACUNO, PORCINO, CAPRINO, OVINO Y EQUINO. 7. EL PROCESAMIENTO, LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS DE CARÁCTER AGRÍCOLA O AGROPECUARIO. 8. EL APROVECHAMIENTO DE PLANTAS Y ANIMALES PARA LA PRODUCCIÓN Y POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS CON DESTINO AL USO INDUSTRIAL O HUMANO. 9. LA COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES Y MERCANCÍAS PRODUCIDAS POR LA SOCIEDAD. 10. LA COMPRAVENTA DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES RURALES Y/O URBANOS, CON FINALIDAD RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y/O AGRÍCOLA. 11. LA URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL Y/O NO RESIDENCIAL TANTO EN BIENES PROPIOS. 12. ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES, HIPOTECARLOS O DARLOS EN PRENDA. 13. CREAR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, DAR O RECIBIR CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES Y/O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. 14. CREAR O SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, COMO OBLIGADO PRINCIPAL, AVALISTA, ENDOSANTE O FIADOR. 15. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE NI FIADORA DE OBLIGACIONES TOTALMENTE DIFERENTES A LAS SUYAS PROPIAS, COMO TAMPOCO SERÁ GARANTE DE LAS PERSONAS JURÍDICAS CON QUIEN SE TENGA UN VÍNCULO EN CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL O SUBSIDIARIA. 16. PODRÁ DAR O RECIBIR EN MUTUO Y ACORDAR RECIBIR LAS GARANTÍAS HIPOTECARIAS, PRENDARÍAS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE ESTIME NECESARIAS. 17. ADQUIRIR O ENAJENAR TÍTULOS BURSÁTILES DE CUALQUIER NATURALEZA. 18. CELEBRAR TODA CLASE DE

OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO O SIMILARES. 19. HACER PARTE DE CUALQUIER OTRO TIPO DE SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, YA SEA ADQUIRIENDO CUOTAS O ACCIONES O FUSIONÁNDOSE CON ELLAS. 20. CELEBRAR CONTRATOS TALES COMO EL DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, AGENCIAS COMERCIALES ETC., QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD. 21. LA UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES E INVENCIONES. 22. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. 23. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS LÍCITOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $20,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,500.00
VALOR NOMINAL : $20,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,500.00
VALOR NOMINAL : $20,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE TENDRÁ UN SUBGERENTE (SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL), QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01293337 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PACHON CHAVES RICARDO ANDRES	C.C. 000000079949410

QUE POR ACTA NO. 013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 02428268 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
CERQUERA CUELLAR KERLY YISNEY	C.C. 000000052994642

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y EL SUBGERENTE EJERCERÁN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, A SABER: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS PARA QUE LO REPRESENTEN CUANDO SEA NECESARIO. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O CIVILES LICITAS QUE FA SOCIEDAD DESARROLLE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDA Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. SOMETER A ARBITRAMENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS. 6. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. 8. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 9. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 10. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. 11. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 12. OTORGAR A TERCEROS (3) PODERES GENERALES O ESPECIALES CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 13. LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY. LIMITACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SUBGERENTE: EL SUBGERENTE REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO Y/O CONTRATO QUE IMPLIQUE EL ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD FRENTE A ENTIDADES FINANCIERAS O CUALQUIER TIPO DE PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, CUANDO SU CUANTÍA SEA SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE

IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,281,817,055

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7490

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO